



SECRETARÍA DE  
**MOVILIDAD**



SEMA  
**202532211222311**

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 09 de 2025

**Señor(a)**

**PUBLICADO EN CARTELERA**

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

**REF:** Respuesta al SDQS-4147172025

Respetada ciudadanía:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención al comunicado de la referencia en el cual indica: “(...) *Podrían sincronizar los semáforos de la calle 72 entre la 24 y la 30? el trancón es imposible y colapsa toda el área. (...)*”, de manera atenta se informa:

Con oportunidad de su comunicación, se programó y adelantó visita por parte de los profesionales técnicos en diferentes momentos de operación, evidenciando una operación atípica del controlador semafórico de la Carrera 28B con Avenida Calle 72. Se procedió a verificar el funcionamiento del mismo tanto local como en su conexión con central. Identificado el inconveniente se adelantaron las acciones para restablecer la correcta operación del Corredor Avenida Calle 72 en las intersecciones objeto de su consulta. La situación fue superada el pasado lunes 25 de agosto de 2025 hacia las 16:00 horas.

Así pues, la Secretaría Distrital de Movilidad agradece su interés por la movilidad de la Ciudad y le informa que continuará haciendo el seguimiento permanente, adelantando acciones en busca de mejorar la movilidad, de acuerdo a las condiciones cambiantes del tránsito, con el fin de brindar mayor seguridad a los diferentes actores viales.

Por último, se informa que, desde esta Subdirección estamos prestos a cualquier inquietud que desde nuestra competencia podamos atender.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
**MOVILIDAD**



SEMA  
**202532211222311**

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata, en aras de mejorar la movilidad de la Ciudad.

Cordialmente,

**Diego Andres Suarez Gomez**  
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 09-09-2025 06:27 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Marcela Sapuy Celis-Subdirección De Semaforización

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*